



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 23491/2013 en el que se tramita el concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva para la cátedra de **ARQUITECTURA PAISAJISTA-B**, llamado por Resolución N° 138/13 de este H.Cuerpo; Y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 15, Secretaría Académica informa que uno de los jurados externos suplente, falleció recientemente, por lo que corresponde su reemplazo,
Que la Comisión de Enseñanza hay emitido un despacho proponiendo al nuevo integrante,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Modificar el Artículo 2º de la Resolución N° 138/13 de este H.Cuerpo, el que quedará redactado como sigue:

“**ARTÍCULO 2º.-**Conformar el Jurado con los siguientes Titulares y Suplentes:

JURADO TITULARES:

**DI MARCO, Alba i. (universidad Nacional de Córdoba)
MOLINE, Anibal (Universidad Nacional de Rosario)
FALCO, Carlos Raúl (Universidad Nacional del Litoral)**

JURADO SUPLENTE:

**FARACI, Mariano (Universidad Nacional de Córdoba)
BARRALE, Marcelo (Universidad Nacional de Rosario)
VALIENTE, Diego (Universidad Nacional del Litoral)”**

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

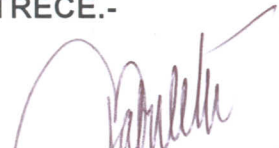
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS
CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
RESOLUCIÓN N°
Universidad Nacional de Córdoba

183




D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba